

Acta de la Sociedad Jueves 24. de Nov<sup>re</sup> de 1785.

Seleyó el borrador del Acta antecedente y se aproró.

Sobre el establecim<sup>to</sup>  
de la Escuela de Prim<sup>as</sup>  
letras

Viose un Plan que han formado los S<sup>os</sup>. Socios de la Junta preparatoria que esta formada, sobre el metodo que se ha de observar en la Escuela Patriotica de Prim<sup>as</sup> Letras nuebam<sup>te</sup> establecida; y enterada la Sociedad de su contenido, aproró el citado Plan en todo y por todo, y dio gracias á Dios S<sup>o</sup>. por su celo en este asunto; y para poner en practica el pensamiento: acuerda que los S<sup>os</sup>. D. Antonio Alvarozain y D. Eugenio Lopez, á quienes nombra por Socios Protectores de dha. Escuela, cuiden de su observancia, á cuyo fin les confiere amplia comision, para que cooperando su notorio celo practiquen quanto tengan por conducente en este asunto.

Señalam<sup>to</sup> de Niños de  
Sim<sup>ta</sup> de dha. Escuela

Tratase sobre el numero de Niños q. se dexan enseñar de Sim<sup>ta</sup> en la Escuela Patriot<sup>ica</sup> de Prim<sup>as</sup> Letras para disfrutar la asignacion señalada por Premio de Lecto<sup>ra</sup>; y haviendose confexido lo xg<sup>am</sup>. sobre ello: acuerda se elijan dos de cada una de las 11. P<sup>ar</sup>roq<sup>as</sup> de esta Poblacion, á fin de que comunm<sup>te</sup> se disfrute de este beneficio.

Las Naciones y polifonemas examinadas la acta. antec<sup>te</sup> por la Com<sup>is</sup>ion nombrada en punto ord<sup>o</sup> de 16. Diciembre 1807. y 2. Junio 1815. y por haberla hallado en lo termino de la Ciudad primer<sup>o</sup> de Junio.

Barnuevo  
V. P<sup>o</sup>

Ale Brunzoni  
  
V. P<sup>o</sup>